



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Martes, 24 de febrero de 1987

Núm. 44

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 8.924

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación número 2.008 de 1986 se ha resuelto la contratación por medio de concierto directo de las obras de alumbrado público (segunda fase) en la localidad de Cabañas de Ebro, que tienen un presupuesto de ejecución por contrata de 5.382.794 pesetas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de ocho días, durante los que podrán formularse alegaciones.

Asimismo se pone de manifiesto, para el supuesto de no presentarse alegaciones o de que éstas fueran resueltas antes de la terminación del plazo que se indicara, que los contratistas interesados podrán presentar proposiciones, con arreglo a las condiciones señaladas en ese pliego, hasta las 13.00 horas del día 9 de marzo próximo.

Zaragoza, 5 de febrero de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.925

O & K Orenstein & Koppel, S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de suministro de una motoniveladora "O & K", tipo G-15, número 19.401, para el Servicio de Recursos Agrarios.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en las disposiciones vigentes, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeren tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de la referida contrata.

Zaragoza, 2 de febrero de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE CALATAYUD

Núm. 4.715

Don Julián Andrés Mirallas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Calatayud;

Hace saber: Que en el expediente colectivo de apremio que me hallo instruyendo en esta Zona de Recaudación contra los deudores que más adelante se relacionan, por el concepto de urbana, correspondientes a varios municipios, cuyos períodos e importes también se indican, se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 1986 la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que los deudores son de ignorado paradero, así como también se ignora quiénes los representan en el ámbito de esta Zona, por cuyos motivos no ha sido posible notificarles en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérase a los deudores para que comparezcan en esta oficina recaudatoria (sita en la calle Agustina Simón, número 2, de esta ciudad) dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cancelar sus débitos, o para que señalen su domicilio o el de las personas que deban representarlos, para notificarles cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicando cuantas notificaciones deban hacerse por lectura en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*, tablón de anuncios del Ayuntamiento y capitalidad de la Zona.

Asimismo, el señor tesorero de Hacienda, en las relaciones de deudores de los conceptos y períodos a que corresponden los débitos, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubierto, por sí o por medio de persona que les represente en esta Zona, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que de no hacerlo se continuará el procedimiento en rebeldía, con embargo de sus bienes, hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles, y contra la providencia de apremio el de reposición ante la misma Tesorería, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción, ambos en el plazo de quince días hábiles, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos se cuentan a partir del día siguiente al de publicación de este edicto, que la interposición de recurso no supone la suspensión del procedimiento, salvo en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, y que son motivos únicos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

RELACION QUE SE CITA

Deudor, situación de la finca e importe por principal

Concepto: Urbana del año 1982

Calatayud

José-Luis Aguado García. Dato, 5. 2.016.
Basilisa Alba Barranco. Barrera, 22. 754.
Mariano Alda Ciria. Rincón Gotor, 4. 1.183.
Justo Alvarez (hijos de). Ramón y Cajal, 20. 1.008.
Francisca Anglada Gascón. Parra, 14. 709.
Pedro Antón Piñol. Rincón Nevería, 6. 4.984.
Jesús Aramburo Melero. Fernando el Católico, 20. 977.
Santos Aramburo Monreal. Barranco Pozas, 36. 2.532.
Antonio Aured Muñoz. B. Soria, 7. 1.214.
Pascual Barbero Uñez. Avda. San Francisco, 24. 3.811.
Jorge Benito Sola. B. Picado, 41. 340.
Rosa Benloch Ibarra (hermanos). Peitas, 4. 5.061.
Roberto Bernal Martínez. Morería, 15. 480.
Rosario Blas Lafuente. Cifuentes, A01. 1.520.
Rosario Blas Lafuente. Edificio Diseminados, 8. 1.502.
Manuel Blasco Enguita. B. Picado, 2. 156.
Manuel Blasco Enguita. B. Picado, 39. 56.
Gregorio Blasco Lacasa. San Roque, 27. 330.
Antonio Blasco Lezaún. Cantarranas, 3. 490.
Angel Blasco López. La Paz, 29. 1.021.
Juan Blasco Maestro. Molino, 3, barrio de Huérmeda. 1.104.
Manuel Bonilla Torcal. Santa Ana, 40. 386.
Teresa Borja Borja. B. La Rosa, 107. 725.

- Jorge Borja Giménez. B. La Rosa, 109. 342.
 María Bueno Castellón. Morería, 71. 107.
 María Bureta Gimeno. B. Rosa Bajo. 438.
 Pilar Caballer García. Morería, 59. 863.
 Valero Cabello Clemente. B. La Rosa, 69. 800.
 José Cabrerizo Sebastián. Perina, 10. 101.
 Antonio Cacho Vellosillo. Hospital, 8. 4.931.
 Caja Inmaculada. Manzana 125, 1. 4.835.
 Manuela Callejero Pérez. B. La Rosa, 19. 952.
 Comunidad de propietarios. Avenida San Francisco, 26. 680.
 Felipe Cortés Florentín. B. Verde Bajo, 40. 76.
 Viuda de Gregorio Chueca Pérez. Morería Espinos, 25. 347.
 Sabina Chueca Torcal. Morería Espinos, 14. 397.
 Santos Embid Bendicho. La Paz, 44. 97.
 Antonio Esteban Ibáñez. Morería, 56. D. 52.
 Fermín Fernández Alonso. Barrera, 25. 168.
 Fermín Fernández Alonso. Barrera, 28. 767.
 Andrés Fernández Martínez. Marivella, OA01. 1.858.
 Angel Fernández Meluz y otro. Anchís, 5. 1.723.
 Clemente Franco García. Olmo, 9, Torres. 532.
 Carmen García Blasco. Morería Espinos, 5. 80.
 Vicente García García. Soria, 51. 1.371.
 Manuel García Grimal y otro. Sixto Celorrio, 26, 3CN. 1.047.
 Tomás García Ibáñez. Manzana, 58, 2. 8.683.
 Micaela García Ravilla (hermanos). Ct. Perina, 8. 81.
 Ricardo García Unzurrunzaga. Glen Ellyn, 5. 995.
 Andrés García Usón. Tarancón Alto, 9. 980.
 Juan Gil Díaz. Bañuelo, 6. 1.375.
 Francisca Gil Ibáñez. B. La Rosa, 87. 617.
 Gil Martínez Gil. Real, 39, barrio de Huérmeda. 161.
 Carmen Giménez Gaspar. Plaza Santiago, 7. 4.840.
 Cesáreo Gimeno Franco. Alta, 31, Torres. 89.
 Dolores Gimeno Gimeno. Diseminados, 14. 1.265.
 Florencio Gimeno Morlanes. San Roque, 6. 470.
 R. Giráldez de la Encina. San Torcuato, 18. 1.163.
 Francisco Gisbert López. Tr. San Antón, 3. 2.317.
 Elena Gómez Calvo. Hoya, 5, barrio de Huérmeda. 235.
 Máximo Gómez Calvo. Dato, 72. 411.
 Pedro Gómez Ibáñez. Trinquete Alto, 8. 1.393.
 Concepción Gómez López. Carretera Madrid, 4. 708.
 María-Paz Gómez Monzón. Carretera Valencia, 1. 1.194.
 María-Paz Gómez Navarro. Carretera Valencia, 1. 1.194.
 Cándido González Ruiz. Plaza Ballesteros, 1. 1.446.
 Luis Gormaz Sánchez. Barranco Pozas, 26. 2.030.
 Joaquín Gracia González. Tarancón Alto, 14. 372.
 Vicente Gran Martínez. Mollo, 12. 104.
 Mercedes Guerrero Colás. Dato, 31. 8.529.
 Catalina Guillén Chueca. San Roque, 25. 1.699.
 Angel Hernández Gabarre. La Rosa, 117. 401.
 Gabriel Ibarra Ibarra y otro. Justo Navarro, 28. 448.
 Gabriel Ibarra Ibarra y otro. Justo Navarro, 28, C. 256.
 Gabriel Ibarra Ibarra y hermanos. Sixto Celorrio, 30, derecha. 1.514.
 Gabriel Ibarra Ibarra y hermanos. Sixto Celorrio, 30, izquierda. 1.514.
 Gabriel Ibarra Ibarra y hermanos. Sixto Celorrio, 32, izquierda. 1.878.
 Gabriel Ibarra Ibarra y hermanos. Sixto Celorrio, 32, 1-C. 454.
 INCOTESA. Barrera, 2. 5.840.
 Manuel Larripa (herederos de). Ct. Peña Baja, 7. 1.285.
 M. Larripa Gimeno (herederos de). Carretera de Madrid, 6. 2.132.
 M. Larripa Gimeno (herederos de). Carretera de Madrid, 8. 2.202.
 Angel Lavilla Montañés. Glen Ellyn, 7, 2, 1-A. 968.
 Ignacio Lázaro Gracián. Aguilar Abuja, 2. 194.
 Pilar López Esteban. San Roque, 48. 108.
 Rafael López Lagresa. B. Verde Bajo, 21. 806.
 José López Monge. Rincón de Gotor, 6. 6.899.
 Pedro Llorente García. Picado, 80. 378.
 Elías Maluenda Lavilla. Somero Alto, 3, barrio de Huérmeda. 50.
 Francisca Marín Milla. Santa Ana, 48. 356.
 Pedro Martínez García. Carretera de Madrid, 24. 2.713.
 Antonio Martínez Pueyo. Rincón Nevería, 5. 2.124.
 Luisa Martínez Santacruz. Benito Vicioso, 9. 37.428.
 Carmelo Melendo Pérez. Soria, 17. 1.296.
 Santiago Melero Guillén. Higuera, 8. 662.
 Antonia Milla Borque. B. La Rosa, 123. 88.
 Minguijón (hermanos). Campieles, 18. 15.756.
 Minguijón Ramo (hermanos). Manzana 3, 2. 2.266.
 Timoteo Molina (hijos de). San Roque, 27. 801.
 Timoteo Molina García. San Roque, 64. 921.
 Luis Mora Blasco. San Roque, 52. 214.
 Manuel Moreno Clemente. Cuartelillo, 22. 81.
 María Moreno Guillén. Diseminados, 115. 1.006.
 Santiago Moreno Martínez. Barrera, 13. 2.851.
 Esperanza Negrodo Molina. Plaza, 8, Embid. 700.
 Obispado de Tarazona. Real, 24, barrio de Huérmeda. 164.
 Enrique Orea Ballestín. Margarita, 101, 3-C. 967.
 Juan-Manuel Pablo Barranco. Teniente Seguí, 16, 2-B. 1.438.
 Juan-Manuel Pablo Barranco. Teniente Seguí, 14, 2-E. 1.514.
 Natividad Pablo Cidraque. Mayor, 7, Torres. 675.
 Faustino Pablo Román. Blas Ubide, 3, 26 N. 594.
 Bernabé Peñalosa García. La Rosa, 77. 44.
 Vicente Peñalosa Sánchez. Morería Espinos, 29. 77.
 Vicente Peñalosa Sánchez. Morería Espinos, 31. 494.
 Manuel Pérez Sánchez. Carretera Madrid, 3-D. 308.
 Pascual Pérez Terrer. Buen Aire, 22. 1.446.
 León Portero Andreu. Verde Alto, 21. 761.
 Jenaro Porras Bravo. Mollo, 12. 1.027.
 María Pueyo Modargue (hermanos). Plaza F. Guanarteme, 2. 819.
 Guillermo Quero Gil. La Paz, 61. 287.
 Gregorio Ramiro Gómez. Tarancón Bajo, 3. 509.
 Silviano Rodrigo Franco. Diseminados, OA10. 1.509.
 Silviano Rodrigo Franco. Manzana 241, 3. 7.415.
 Isolina Rodríguez Rodríguez. Dato, 72. 411.
 Andrés Roque Pascual. Consolación Alto, 38. 529.
 Pedro Rubio (herederos de). Explanada Estación, 8. 2.523.
 Julián Rubio Carabantes. La Rosa, 121. 641.
 Pedro Rubio Carabantes. La Rosa, 119. 230.
 Eduardo Rubio Gómez. Sixto Celorrio, 18, 5.ª derecha. 1.651.
 Pablo Rubio Monteagudo. San Roque, 56. 755.
 Concepción Ruz Martínez. San Torcuato, 21. 1.249.
 Filiberto Ruiz Mazagatos. Buen Aire, 20. 1.980.
 Manuel Sánchez Pérez. Carretera Madrid, 129. 567.
 Ceferino Sancho Pérez. Buen Aire, 6. 2.152.
 Isidro Sanz Arruga. Barrera, 28. 51.
 Isidro Sanz Arruga. Barrera, 23. 944.
 Carmen Sanz Candelas. Plaza España, 16, 2. 3.533.
 Pilar Sebastián Lafuente. Morería, 67. 56.
 Blas Serrano Casado. Picado, 35. 973.
 José Serrano Ciria. Barranco Pozas, 57. 330.
 Emilio Serrano Chueca. Moral, 5, barrio de Huérmeda. 523.
 Rosa Serrano Marcos. Picado, OA01. 175.
 Vicente Tajada Ibáñez. Verde Alto, 17. 109.
 Pilar Tomey Pérez. Morería, 39. 1.053.
 Moisés Tomey Sebastián. B. Nuevo, 20. 1.306.
 Fidela Torcal Aranda. Tarancón Alto, 19. 49.
 María Torres Blas. San Roque, 58. 48.
 Carmen Torres Guillén. Consolación Alto, 36. 1.160.
 Benjamina Torres Lacasa. Alta, 14, Torres. 200.
 Pascual Trigo García. Carretera Embid, barrio Huérmeda, 1. 2.158.
 Lorenzo Uñez Larpa. La Rosa, 23. 882.
 Juliana Uñez Rubio. La Rosa, 25. 869.
 José A. Urgel Pérez. San Miguel, 15. 1.509.
 Francisco Vera Bureta. San Roque, 35. 713.
 Julián Lorén-Vicén García. Plaza Olivo, 3. 664.
 Baltasar Zuriaga Estellés. Calvo Sotelo, 7, 5.ª izquierda. 6.584.

Alhama de Aragón

- Manuel Arcos Tarodo (herederos de). Ramón y Cajal, 17. 291.
 Francisca Betrián Tarodo. Ramón y Cajal, 23. 356.
 Nicasia Cortés Moros. Ramón y Cajal, 7. 751.
 Millán Esteban (herederos de). Somero, 7. 107.
 José Esteban Barrachina. Castillo, 15. 89.
 Antonio Esteban Franco. Afueras, 20. 407.
 Celestina García (hermanos). Afueras, 16. 1.192.
 Pedro Gil. Somero, 47. 316.
 Pedro Moros Cambronero (herederos de). 40. 64.
 Pedro Moros Cambronero (herederos de). Umbria, 42. 67.

Arándiga

- Bienvenido Giménez Ostáriz. Colladillo, 30-T. 830.
 José Grima Marín. Eras Bajas, 7. 801.
 Agustina Gutiérrez Marín. Concejo, 13. 389.
 María Lafuente Júdez (herederos de). Colladillo, 30. 232.
 María Lafuente Júdez (herederos de). Colladillo, 18-D. 262.
 Agustín Ostáriz Pallarés. Concejo, 8. 184.
 Vicente Royo Oria (herederos de). Colladillo, 57. 290.
 Domingo Trasobares Barcelona. Colladillo, 19. 324.
 Gregorio Trasobares Galindo. Costeruela, 3. 518.
 Pilar Trasobares Galindo. Colladillo, 25. 1.418.
 D. Trasobares Ostáriz. Camino Fuente, 20. 264.
 Mar Trasobares Trasobares. Plaza Mayor, 3. 259.

Ariza

- Carmen Ariza Menés. Cuatro Cantones, 10. 64.
 Hermanos Campos Monge. Poniente, 33. 298.
 Lorenza Campos Renieblas. Hocino, 12. 58.

Francisco López Monge. Poniente, 33. 833.
 Angela Martínez Chamorro. Hocino, 19. 724.
 Angela Martínez Chamorro. Balmes, 9. 116.
 José Mediavilla García. Mezquita, 22. 429.
 Alejandro Miguel Marín. Cuatro Cantones, 8. 732.
 Angeles Moreno Cardo. Velázquez, 11. 397.
 Antonio Requeno Moreno. Palafox, 7. 195.
 Manuel Requeno Moreno. Carretera de Madrid, 62. 405.
 José Santander Ibáñez. Sarga, 6. 662.

Ateca

Pascuala Abad Sánchez (herederos de). Camarona, 21. 370.
 Luciana García Soria (herederos de). Camarona, 36. 593.
 José Gimeno Alcolea (herederos de). Carril Largo, 13. 74.
 Fernán Hernández Morte. Hornillos, 9. 1.363.
 Pilar Lanuza Marín. Cambra, 7. 417.
 Dolores Martín Pérez. Abadía, 2. 1.510.
 Pablo Melendo García. Bodeguillas, 3. 1.263.
 Lorenzo Montero Cansado (herederos de). Gómez, 5. 51.
 Pilar Montón Pérez. General Mola, 4. 18.910.
 María Moreno Calleja. Hornillos, 36. 850.
 María Moreno Calleja. Hornillos, 38. 47.
 Pascuala Moreno Gimeno. Nevera, 13. 541.
 Pascuala Moreno Gimeno. Nevera, 21. 395.
 Juana Moros Cambronero. Arial Bajo, 7. 194.
 Aniceto-José Nuño Vivas. Diseminados, 15. 5.143.
 Miguel Peña Lafuente. Camarona, 27. 596.
 Antonio Robledo Mateos. Camarona, 33. 635.

Belmonte de Gracián

Aureliano Barranco Blasco. Virgen, 11. 628.
 Antonio Catalán Condón. Mayor, barrio de Viver. 1.206.
 Florentina Franco Franco. Santa Lucía, 23. 766.
 Lucía Franco Pérez (herederos de). Virgen, 32. 202.
 Valera García Catalán. Fernando el Católico, 130. 469.
 Valera García Catalán. San Miguel, 3-D. 465.
 Amado Gimeno Germán. Fernando el Católico, 49. 83.
 Manuel Gimeno Germán. Virgen, 13. 624.
 Manuel Gimeno Germán. Fernando el Católico, 46. 321.
 Leonor Gimeno Ibarra. Mayor, 16, barrio de Viver. 1.183.
 Aurelio Gómez Condón. Mayor, 25, barrio de Viver. 1.499.
 Juan Longares Hernández. Mayor, 19, barrio de Viver. 1.327.
 M. Rosario Marta Franco. Santa Lucía, 28. 543.
 Jesús Pablo Barranco. Virgen, 27. 118.
 Cristina Per Aladrén. Mayor, 20, barrio de Viver. 659.
 Juana Serrano Marco. Fernando el Católico, 48. 437.
 Victoriana Andrés Gil (herederos de). Príncipe, 7. 822.
 Juan Carreras Gómez (herederos de). Medio, 16. 59.
 Avelino Gómez (herederos de). Eras, 5. 63.
 Félix Gómez Rubio. Numancia, 3. 502.
 Pedro Moreno Portero. Príncipe, 11. 541.
 Dámaso Pola García y otro. Príncipe, 45. 418.

Bijuesca

Antonio Pérez Díez. Medio, 4. 114.
 Antonio Pérez Díez. Perú, 10. 45.

Bordalba

Jesús Esteras García. San Ramón, 20. 58.
 Inocencio Esteras Remacha. Horno, 3. 1.115.
 Antonia López Lapeña. Mayor, 18. 745.
 Lorenzo Morales Marco. Hospital, 23. 112.

Bubierca

Pedro Borque Bueno. Hospital, 6. 469.
 Antonio Donoso (herederos de). Camino Alto, 16. 82.
 Antonio López López. Calleja, 4. 60.
 María Medarde Pérez. Hospital, 19. 212.

Cabola Fuente

Paulino Arguedas Díaz. Cantarranas, 38. 489.
 Victoriana Benito Mateo. San Gregorio, 20. 377.
 Victoriana Benito Mateo. Iglesia, 8. 1.347.
 Victoriana Benito Mateo. Letra C, 9. 40.
 Victoriana Benito Mateo. San Gregorio, 22. 1.421.
 Alejandro Castejón Rodríguez. Peñas, 1. 842.
 Alejandro Castejón Rodríguez. Castillo, 13. 531.
 J. Fernández Rodríguez (hermanos). Letra G, 8. 180.
 Joaquín Palacios Mateo. Iglesia, 12. 173.
 Francisco Ruiz Mérida. San Gregorio, 32. 755.

Calcaena

Pascuala García García. Trascasa A, 9. 206.
 Florencia López Abau. Trascasa A, 5. 537.
 Josefina Perales Miguel. Carretera Purujosa, 19. 591.
 Constancio Pérez Lasheras. Trascasa C, 16. 457.
 Victoriana Pérez Torrubia. Cortijo, 2. 571.
 Victoriana Pérez Torrubia. Trascasa B, 9. 514.
 Toribio Royo Borobia. Trascasa C, 18. 285.

Calmarza

Miguela Cortés Pérez. Afueras, 1. 66.
 Rudesindo Escolano Arregui. Contanillo, 15. 78.

Carenas

Francisco Alonso Guerrero. Arrabal B, 52. 429.
 Antonio Ibáñez Barranco. Plaza Mayor, 27. 95.
 La Tranquera, S. A. Calle número 5, 12. 584.
 Flora Lafuente Palacios. Castillo, 24. 585.
 Dionisio Lafuente Ruiz. Santa Ana, 21. 125.
 Juan Lafuente Tortajada. Peñuela, 41. 43.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 3. 296.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 6. 500.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 9. 2.784.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 11. 500.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 13. 509.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 15. 500.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 17. 493.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 19. 514.
 La Tranquera, S. A. Calle número 1, 21. 514.
 La Tranquera, S. A. Calle número 4, 5. 508.
 La Tranquera, S. A. Calle número 4, 7. 630.
 La Tranquera, S. A. Diseminados, 8. 1.138.
 José Minguijón Benedí. Castillo, 49. 425.
 Vicente Molina (herederos de). Alcaldía, 26. 589.
 Vicente Ortego Marqués y tres más. Castillo, 53. 371.
 Juan Ramos Ruiz (herederos de). Castillo, 26. 590.

Castejón de Alarba

Gerardo Baquedano Barra. Horno, 18. 179.

Castejón de las Armas

Viuda de Ramón López. Borobia, 28. 72.
 Herederos de Jacinto Melendo. Virgen, 38. 88.
 Teodoro Monge Marco. Barrio Nuevo, 1. 477.
 Vicenta Monge Marco. Carrasquilla, 21. 54.
 José Pérez Pérez. Barrio Nuevo, 11. 402.

Embid de Ariza

Donato Egea Morlanes. Somera, 18. 99.
 Cándida Velázquez Bueno. Somera, 16. 868.

Frasno (El)

Eleuterio Moreno Gimeno. Alta Inogés, 17. 707.
 Emiliano Rodrigo Asensio. Alta Inogés, 10. 613.
 Josefina Rodrigo Hernández. Baja Inogés, 26. 949.
 Josefina Rodrigo Hernández. Baja Inogés, 32. 55.
 Engracia Vallejo (herederos de). Cuesta Inogés, 10. 143.
 Manuela Yaguas Cobos. Allué Salvador, 17. 439.

Godojos

Agrupación San Jorge. Diseminados, 4. 20.197.
 Ildefonso Aldea Cebolla. Castillo, 4. 432.
 Felipa Andrés Gálvez. Castillo, 6. 639.
 José Aragonés Moros (hermanos). Solana, 3. 895.
 Emilio Gálvez Arana. Cuestas, 14. 1.126.
 Antonio Guajardo Utrillas. Solana, 23. 49.
 Salvador Ibáñez Luzón. Castillo, 5. 815.
 Pablo Lapeña Herranz. Tejón y Marín, 18. 262.
 José Marco Alda (hermanos). Tejón y Marín, 32. 1.281.
 Vicente Polo Aranda. Cuestas, 12. 460.

Gotor

Emiliano Lafuente Roy. Convento, 38. 47.
 Francisco López Gregorio. Castillo, 28. 955.

Ibdes

María Asín Asín. Valdehigueras, 97. 153.
 José-Luis Esteban Pasamón. San Lorenzo, 1. 418.
 Vicente Fernández Monge. Muertes, 24. 980.
 Francisco Guajardo Serrano. Torres, 27. 1.143.
 Francisco Guajardo Serrano. Afueras, 4. 40.

Juana Remacha Solanas. Torres, 54. 54.
 José Sánchez Serrano. Santa Ana, 11. 42.
 Francisco Sánchez Solanas. Torres, 50. 96.
 Francisco Sánchez Solanas. Torres, 56. 209.

Illueca

Marcelino Andaluz Vergara. Zaragoza, 6, centro. 2.445.
 Marcelino Andaluz Vergara. Zaragoza, 6, izquierda. 867.
 Marcelino Andaluz Vergara. Zaragoza, 12. 704.
 Marcelino Andaluz Vergara. Zaragoza, 10. 1.097.
 Marcelino Andaluz Vergara. Zaragoza, 8, derecha. 515.
 José M. Ballesteros Melús. Cuevas A, 3. 732.
 Juan García Casas. San Babil, 1. 1.466.
 Juan García Casas. Benedicto XIII, 60. 27.750.
 Miguel Gascón Casamayor. Virgen del Carmen, 12. 2.105.
 Vicente López Gregorio. Paz, 14. 1.071.
 Juan Zapata Royo. Benedicto XIII, 23. 1.834.

Jarque

Benigno Becerril Martínez. Castillo, 10, derecha. 336.
 Benigno Becerril Martínez. Alta, 17. 166.
 Antonio Gaspar Viejo. Letra C, 22. 69.
 Joaquina Gran Franco. Barranco, 18. 640.
 Pablo Marquina Liarte. Alta, 52-D. 62.
 Alejandro Marquina Martínez (herederos de). Alta, 64-D. 54.
 Trinidad Sierra Zapata. Gabino Velilla, 18. 415.

Maluenda

Francisco Aguirre Muñoz. General Franco, 20. 168.
 María Gil Ballano. General Franco, 24. 1.429.

Monreal de Ariza

Lorenzo García Parra. Plaza Mayor, 10. 298.
 Julia Hernández Cortés. Sardina, 2. 821.
 José López Cortés (hermanos). Sardina, 18. 558.
 Miguel Tejedor Entrena (hermanos). Letra A, 16. 121.

Monterde

Cipriano Anadón Polo y otro. Herrería, 3. 317.
 Timoteo Asensio Revuelto. Plana, 13. 920.
 Timoteo Asensio Revuelto. Herrería, 15. 566.
 Segunda Beltrán Ruiz (herederos de). Junquera Juan, 43. 100.
 Bartolomé Caballero Revuelto. Rueda, 23. 321.
 Damián Colás Baquedano y otro. Collado, 3. 356.
 Perfecto Colás Ortega. Herrería, 12. 173.
 Valentina Colás Ruiz. Colases, 55. 175.
 Valentina Colás Ruiz. Colases, 57. 131.
 Rosa Gonzalo Revuelto y otro. Herrería, 5. 348.
 Vicenta Liarte Liarte. Collado, 28. 450.
 José López Corella. Herrería, 10. 306.
 Joaquín López Sánchez. Colases, 53. 173.
 Miguel Pardos Sánchez. Collado, 4. 317.
 Simona Pérez Ruiz (hermanos). Alta, 6. 153.
 Angelina Revuelto Aradón. Rueda, 31. 570.
 Antonia Revuelto Cortés. Rueda, 16. 70.
 Germán Ruiz Donoso. Collado, 21. 424.
 Justa Ruiz Gracia (herederos de). Collado, 19. 612.
 Justa Ruiz Gracia (herederos de). Junquera Juan, 42. 86.
 Agustina Ruiz Morata. Rueda, 6. 566.
 Agustina Ruiz Morata y otro. Collado, 16. 62.
 María Ruiz Morata. Collado, 25. 427.
 María Ruiz Morata. Collado, 29. 284.
 Rafael Ruiz Muñoz y hermanos. Junquera Juan, 16. 240.
 María Ruiz Remacha (herederos de). Rueda, 29. 84.
 Paulino Sánchez Colás y hermanos. Colases, 8. 268.
 Angel Sánchez Cuenca. Junquera Juan, 45. 1.149.
 Pablo Sánchez Navarro (herederos de). Colases, 47. 190.
 Manuel Sánchez Pardos. Colases, 73. 403.

Morata de Jiloca

Juana de la Vega. Camino B, 18. 62.
 Arsenio Martínez Franco. Mayor, 1. 4.501.
 Arsenio Martínez Franco. Carretera de Morata, 5. 3.158.

Morés

Ignacio Campillo Gil. Horno, 22-D. 148.
 Miguel Cibia Estella. Extramuros Purroy, 7. 198.
 Jacinto Garza Gimeno. Cura Purroy, 8. 104.
 José Garza Gutiérrez. Coso Purroy, 9. 555.
 Palmira Gil Molinero. Diseminados, 24. 3.989.
 Francisco Ibáñez Gasca. Barranco Purroy, 23. 1.315.

Petra Joven Serrano (herederos de). Alta, 13. 278.
 Domingo Lasheras Miguel. Sancho y Gil, 5. 479.
 Juan Luna Serrano (hermanos). Alta, 55. 143.
 Miguel Marcos Gimeno. Horno Purroy, 14. 359.
 José Morlanes Gil. Eras Purroy, 16. 661.
 Timoteo Ortiz Joven. Calvario, 78. 154.
 M. Pilar Pinilla Monclús. Diseminados, 27. 2.078.
 José Pinilla Pinilla. Diseminados, 25. 4.006.
 Lorenzo Serrano Gasca (herederos de). Alta, 70. 412.
 Vicente Serrano Sierra. Diseminados, 21. 997.
 Francisco Sierra Miñana. Diseminados, 26. 2.796.
 S. L. Luisa. Diseminados, 22. 731.
 Blas Tejada Villanueva. Cura Purroy, 2. 408.
 Francisco Tomás Rius (herederos de). Extramuros Purroy, 2-A. 700.
 Félix Yarza Costa. Monares, 3. 3.200.
 Félix Yarza Costa. Generalísimo, 21. 999.

Moros

Mariano Martínez Millán. Letra B, 26. 162.

Munébrega

Pascual García Caballero. Diseminados, A-14. 72.

Nigüella

Andresa Andrés Sisamón. Camino A, 2. 400.
 Fermín Lumbreras Trasobares. Letra A, 18. 83.

Nuévalos

Matilde Andrés Solórzano. Florida, 11. 970.
 Agustín Gayán Lorente. Afueras, 3. 419.
 Vicente Gayán Lorente. Afueras, 4. 419.
 La Tranquera, S. A. Diseminados, A-16. 862.
 La Tranquera, S. A. Tranquera, 5, segundo. 22.101.
 Primitivo Ruiz Esteban y otro. Carretera de Alhama, 3. 124.

Paracuellos de Jiloca

Pedro Franco Benedí. B. Verde, 12. 61.
 Martina Prado Duán. Tubo, 2. 661.
 Juliana Ramón Montegudo. Nueva, 6. 232.

Paracuellos de la Ribera

Marcos Burbano Tejero. Afueras, DA-12. 892.
 Francisco Cester Royo. Mayor, 13. 1.065.
 Emilio Gascamelús Laguna. San Pedro Alta, 8. 5.440.
 Jacinto Lorente Monreal. Afueras, 13. 445.
 Joaquín Pérez Pina (herederos de). Afueras, 1. 1.327.
 Elías Pina Laborda. San Ramón, 22. 463.
 Pedro Trasobares Aznar. San Roque, 13. 260.

Pomer

Angeles Baqué Miguel. Plaza Dolores, 2. 556.
 Manuel Cisneros Lezcano. Terrero, 29. 290.
 Avelina Cisneros Perales. San Andrés, 43. 77.
 Isabel Cisneros Perales. San Andrés, 47. 151.
 Constantino Horno Lasheras. San Andrés, 35. 932.
 Pedro Lezcano Horno. San Andrés, 13. 77.
 Pedro Lezcano Horno. Armas, 5. 520.
 Antonia Lezcano Modrego. San Andrés, 38. 328.
 Heliodoro Martínez Modrego. San Andrés, 25. 342.
 Jesús Martínez Perales (hermanos). Armas, 3. 101.
 Jesús Martínez Perales y hermanos. Vieja, 1. 222.
 Cecilio Martínez Pérez. Cortecilla, 31. 75.
 Luis Muñoz Perales. Cantón, 36. 751.
 Santiago Muñoz Perales. San Jorge, 1. 644.
 Santiago Muñoz Perales. Vieja, 11. 193.
 Pablo Muñoz Pérez. San Andrés, 51. 476.
 Pablo Muñoz Pérez y hermanos. San Andrés, 30. 102.
 Marcos Muñoz Revuelto. Cantón, 3. 93.
 Alicia Perales Lezcano. San Andrés, 19. 165.
 José Pérez Cisneros. Terrero, 34. 468.
 José Pérez Cisneros y otro. San Andrés, 29. 463.
 Pascual Pérez Horno. Cantón, 12. 188.
 Carmelo Pérez Lezcano. San Andrés, 17. 544.
 Gregorio Pérez Pérez. Calvario, 14. 1.048.

Pozuel de Ariza

José Bermúdez Santamaría. Caerradillas, 12. 158.
 José Bermúdez Santamaría. Iglesia, 3. 139.
 José Bermúdez Santamaría. Mayor, 4. 138.
 José Bermúdez Santamaría. Mayor, 16. 2.685.
 José Bermúdez Santamaría. Mayor, 48. 146.

José Bermúdez Santamaría. Marciagal, 2. 2.025.
 José Bermúdez Santamaría. Marciagal, 12. 759.
 José Bermúdez Santamaría. Rueda, 34. 397.
 Alvira Chamarro Chamarro. Colón, 11. 234.
 Angel Calmayo Guerrero y otro. Mayor, 15. 1.642.
 Benita Gutiérrez Sanz. Rueda, 26. 563.
 Benita Gutiérrez Sanz. Marciagal, 18. 67.
 Presentación Lipe Magaña. Caballo, 27. 105.
 Ricarda Santamaría Rodríguez. Mayor, 6. 821.
 Dionisio Sanz (herederos de). Cerradillas, 4. 544.

Purujosa

Marcelino Aperte Aperte. Virgen, 2. 624.
 Marcelino Aperte Aperte. Virgen, 6. 51.
 Anastasia Aperte Pérez. Virgen, 10. 120.
 Marcelino Aperte Pérez. Mayor, 19. 417.
 Marcelino Aperte Aperte. Tarazona, 8. 257.
 Matías Cardiel Guallar. Colladillo, 9. 151.
 Valentín Clemente Cardiel. Tarazona, 20. 526.
 Valentín Clemente Cardiel. Virgen, 24. 307.
 Martín Clemente Sanjuán. Castillo, 10. 183.
 Alfonso Clemente Sanmartín. Tarazona, 3. 377.
 Julián Clemente Sanmartín. Mayor, 26. 70.
 Nazario Gómez Orte. Mayor, 17. 127.
 Toribio Gómez Orte. Mayor, 36. 251.
 Toribio Gómez Orte. Tarazona, 2. 164.
 Gaudencio Gracia Clemente. Mayor, 48. 40.
 Gaudencio Gracia Clemente. Virgen, 23. 710.
 Gaudencio Gracia Clemente. Virgen, 25. 1.100.
 Delfín Gracia Rubio. Tarazona, 16. 728.
 Pedro Gracia Rubio. Castillo, 5. 197.
 Pedro Gracia Rubio. Castillo, 11. 412.
 Ciriaco Gregorio Clemente. Mayor, 33. 147.
 Domnina Gregorio Clemente. Virgen, 19. 594.
 Miguel Gregorio Clemente. Virgen, 17. 69.
 Adolfo Gregorio Sanmartín. Virgen, 17. 69.
 Adolfo Gregorio Sanmartín. Virgen, 7. 173.
 Adolfo Gregorio Sanmartín. Virgen, 47. 405.
 Pedro Gregorio Sanmartín. Presos, 22. 241.
 Froilana Ibáñez Sanjuán. Mayor, 28. 508.
 Jacinto Ibáñez Sanjuán. Mayor, 46. 458.
 Jacinto Ibáñez Sanjuán. Virgen, 1. 128.
 Juana Ibáñez Sanjuán. Mayor, 9. 456.
 Nicolás Ibáñez Sanjuán (hermanos). Presos, 8. 346.
 Nicolás Ibáñez Sanjuán y otro. Mayor, 54. 982.
 Modesto Ibáñez Villarroya. Virgen, 43. 650.
 Modesto Ibáñez Villarroya. Colladillo, 13. 80.
 Modesto Ibáñez Villarroya. Virgen, 41. 116.
 Valeriana López Clemente. Tarazona, 30. 234.
 Eugenio López Lumbreras. Mayor, 25. 480.
 Santos López Pérez. Colladillo, 3. 232.
 Santos López Pérez. Colladillo, 4. 487.
 Francisca López Sanjuán. Virgen, 49. 237.
 Francisco López Villarroya. Virgen, 26. 255.
 Francisco López Villarroya. Virgen, 8. 441.
 Juana López Villarroya. Castillo, 6. 656.
 Juana López Villarroya. Tarazona, 32. 313.
 Irene Lumbreras Rubio. Mayor, 31. 864.
 Pantaleón Pardo López (herederos de). Tarazona, 28. 123.
 Prudencio Pérez Delgado. Tarazona, 38. 398.
 Dionisio Pérez Herrero. Castillo, 25. 385.
 Dionisio Pérez Herrero. Tarazona, 44. 584.
 Dionisio Pérez Herrero. Presos, 13. 324.
 Hilario Pérez Ibáñez. Tarazona, 11. 409.
 Pilar Pérez Lucas. Mayor, 38. 389.
 Zacarías Pérez Lucas. Mayor, 51. 991.
 Andrés Pérez Salvador. Presos, 11. 229.
 Andrés Pérez Salvador. Mayor, 5. 183.
 Andrés Pérez Salvador. Mayor, 7. 64.
 Rufo Royo Guallar. Mayor, 37. 651.
 Rufo Royo Guallar. Castillo, 19. 579.
 Antonio Rubio Lumbreras. Amargura, 4. 109.
 Antonio Rubio Lumbreras. Tarazona, 22. 784.
 Hipólito Rubio Pérez. Colladillo, 8. 417.
 Hipólito Rubio Pérez. Colladillo, 7. 246.
 Cándido Rubio Villarroya. Tarazona, 4. 214.
 Hipólito Rubio Villarroya. Mayor, 43. 491.
 Vicente Rubio Villarroya. Mayor, 11. 700.
 Vicente Rubio Villarroya. Virgen, 28. 255.
 Vicente Rubio Villarroya. Castillo, 20. 481.
 Vicente Rubio Villarroya. Castillo, 7. 98.
 Carmen Sanjuán Clemente. Tarazona, 3. 206.

Anastasio Sanjuán Herrero. Presos, 24. 549.
 Anastasio Sanjuán Herrero. Virgen, 11. 336.
 Damián Sanjuán Herrero. Mayor, 5. 183.
 Damián Sanjuán Herrero. Mayor, 11. 265.
 Alejandra Sanjuán López. Tarazona, 3. 449.
 Alejandra Sanjuán López. Tarazona, 10. 172.
 Matías Sanjuán López. Tarazona, 13. 1.029.
 Pedro Sanjuán Lumbreras. Colladillo, 16. 479.
 Lázaro Sanjuán Pérez. Colladillo, 9. 368.
 Marcelina Sanjuán Pérez y hermanos. Virgen, 14. 415.
 Nazaria Sanjuán Pérez. Mayor, 53. 2.244.
 Juan Sanjuán Sanjuán. Tarazona, 7. 2.078.
 Juan Sanjuán Sanjuán. Colladillo, 19. 533.
 Lázaro Sanjuán Sanjuán. Castillo, 27. 97.
 María Sanjuán Sanjuán. Tarazona, 12. 479.
 Matías Sanjuán Sanjuán. Castillo, 9. 302.
 Matías Sanjuán Sanjuán. Mayor, 13. 497.
 Matías Sanjuán Sanjuán. Mayor, 39. 95.
 Matías Sanjuán Sanjuán. Amargura, 9. 152.
 Petra Sanjuán Sanjuán. Mayor, 21. 354.
 Petra Sanjuán Sanjuán. Colladillo, 6. 394.
 Petra Sanjuán Sanjuán. Castillo, 6. 557.
 Petra Sanjuán Sanjuán. Castillo, 23. 816.
 Petra Sanjuán Sanjuán. Colladillo, 14. 227.
 M. Sanjuán Villarroya. Castillo, 1. 1.144.
 M. Sanjuán Villarroya. Virgen, 36. 973.
 M. Sanjuán Villarroya. Mayor, 6. 124.
 M. Sanjuán Villarroya. Mayor, 3. 612.
 M. Sanjuán Villarroya. Amargura, 1. 686.
 M. Sanjuán Villarroya. Castillo, 8. 49.
 Ascensión Sanmartín Ibáñez. Virgen, 16. 498.
 Eugenio Tormes Clemente. Mayor, 30. 181.
 Balbina Tormes Rubio. Mayor, 41-D. 1.670.
 Victoriano Tormes Rubio. Tarazona, 28. 123.
 Victoriano Tormes Rubio. Tarazona, 14. 664.
 Victoriano Tormes Rubio. Mayor, 44. 111.
 Victoriano Tormes Rubio. Amargura, 9. 176.
 Eugenio Tormes Sanmartín. Tarazona, 42. 877.
 Melchor Ubau Clemente. Tarazona, 26. 1.293.
 Vicente Vela Velasco. Tarazona, 6. 445.
 Mariano Vela Gregorio. Virgen, 15. 139.
 Mariano Vela Gregorio. Virgen, 41. 487.
 Afrodísio Vela Pérez. Virgen, 9. 605.
 Afrodísio Vela Pérez. Colladillo, 1. 159.
 Afrodísio Vela Pérez. Virgen, 15. 139.
 Afrodísio Vela Pérez. Mayor, 38. 395.
 Feliciano Vela Pérez. Presos, 6. 312.
 Rufina Villarroya Aperte. Amargura, 5. 221.
 E. Villarroya Gregorio. Tarazona, 5. 209.
 Gregorio Villarroya Gregorio. Tarazona, 34. 1.766.
 Gregorio Villarroya Gregorio. Colladillo, 10. 504.
 Juana Villarroya Gregorio. Colladillo, 12. 429.
 Demetrio Villarroya Sanmartín. Mayor, 46. 529.
 E. Villarroya Sanmartín. Castillo, 17. 247.
 E. Villarroya Sanmartín. Mayor, 26. 103.

Sabiñán

Blas Franco Vicente. Diseminados, 102. 1.141.
 Manuela Gil Corona. Diseminados, 101. 222.
 José Palacín Valpuesta. Diseminados, 59. 505.
 Pascual Sanjuán Mené. Diseminados, 105. 755.
 Pascual Sanjuán Mené. Diseminados, 68. 4.434.

Santa Cruz de Grío

Miguel Boned Gumiel. Monares, 45. 524.
 Angel Gimeno Barranco. San Ramón, 6. 107.
 Israel Gimeno Lóbez. Costa, 19. 125.
 Francisca Gómez Romero y otro. Costa, 12. 607.
 Mariano Hernández Domínguez. B. Bajo Aldehuela, 2. 659.
 Mariano Hernández Domínguez. B. Alto Aldehuela, 6. 181.
 María Hernández Hernández. Costa, 19. 85.
 Pascuala Lahoz Cubero. San Roque, 2. 100.
 Viuda de Martín Pablo Gil. Monares, 33. 1.202.
 Gerardo Vicente Gil. Costa, 13. 310.

Sestrica

Bernardino Jiménez Jiménez. Iglesia Viver, 17. 32.
 Hermandad de Labradores. Viver, 12. 887.
 Cipriano López Tomey. Castillo Viver, 18. 1.864.
 Félix Rubio Sierra. Ramón y Cajal, 22. 90.
 Miguel Sancho Roy. Eras, 39. 91.

Sisamón

Juan H. Hernández Escolano. Barrio Nuevo, 76. 108.
 Juan Hernández Escolano. Letra H, 3. 65.
 M. Paula Marruedo Sanz. Barrio Nuevo, 74. 108.
 Jacinta Sicilia Larena y cinco más. Barrio Nuevo, 68. 260.
 Teodoro Utrilla Hernández. Eras, 29. 76.

Terrer

Francisco Francia Sánchez. General Franco, 25. 369.
 Abelardo Lavilla Agudo. General Franco, 154. 157.
 Eriquo Lavilla Lafuente. Calvo Sotelo, 40, 2.ª derecha. 900.
 Eriquo Lavilla Lafuente. Calvo Sotelo, 40, 2.ª izquierda. 776.
 Eriquo Lavilla Lafuente. Calvo Sotelo, 40. 265.
 Andresa Mingujiñ Bernal. Primo de Rivera, 11. 946.
 Cándido Montañés Grimal. General Franco, 168. 55.
 José M. Pelegrín Soriano. Diseminados, A-41. 1.087.
 Cayetano Sánchez Arenas. Primo de Rivera, 8. 845.

Tierga

Luciano Embid Pelegrín. Puerta Costera, 3. 57.
 Gaspar García Gil. Diseminados, 5. 740.
 Enriqueta Gascón Barcelona. Barrio Verde, 5. 746.
 Angel Gil Andrés. Letra D, 7. 923.
 Eladio Gil Molinero y un hermano. Barrio Verde, 12. 465.
 Eladio Gil Molinero y un hermano. General Franco, 2. 1.610.
 Eladio Gil Molinero y un hermano. Letra F, 12. 64.
 Teodoro Lahuerta Ibáñez. Barrio Verde, 4. 293.
 B. Martínez Bartolomé. Punta Costera, 4. 115.
 Alejandro Molinero Sisamón. Barrio Verde, 9. 1.163.
 Felisa Perales Vicente y otro. Letra E, 22. 1.221.
 Juan F. Royo Royo. Santa Bárbara, 25. 41.

Tobed

Félix López Val. Nonallas, 11. 211.
 Mariano Pérez Pérez. Molino, 8. 129.

Torralba de Ribota

Marcial Ibáñez Sos. General Franco, 29. 42.
 Antonio Martínez Pablo. Castillo, 22. 45.
 José Soal Prat. Fuente, 11. 912.

Torrijo de la Cañada

Crescencio Aguerón Lavanda (herederos de). Moral, 9. 612.
 Domingo Antón Lázaro. Despeñadero, 7. 258.
 Santos Bueno Melendo. Enado, 16. 599.
 Santos Bueno Melendo. Enado, 18. 261.
 H. Cambroner López. Losa, 19. 1.197.
 Amparo Casado Garnacho. San Juan, 9. 2.161.
 Francisco Clerencia Gómez (herederos de). Gitanos, 56. 82.
 Manuela Díez Palacín. Despeñadero, 12. 585.
 Francisca Jiménez Santander. Gitanos, 50. 269.
 Amalia Herrero Aguaviva. Moral, 9. 65.
 Crescencio Lozano López. Enado, 25. 93.
 Leonor Marco Sisamón. Temple, 3. 635.
 Felipe Martínez Moreno. Olmo, 18. 58.
 Matilde Royo Martínez (herederos de). Cambra, 1. 1.124.
 Alejandro Velázquez González (Ag.). Cambra, 8. 2.007.
 Alejandro Velázquez González (Ag.). Hiladores, 71. 682.

Valtorres

Manuel Andrés Ruiz. Letra A. 61.
 Bernal Castejón y otros. Plaza, 3. 68.
 María Bernal Morlanes y otro. Calleja, 17. 175.

Velilla de Jiloca

Miguel Julián Calvo. General Varela, 23. 47.
 Vicente Mateo Barranco. Calvo Sotelo, 87. 142.
 Cesáreo Pardos Grima. Madrid, 31. 45.
 Manuel Pérez Pérez y hermano. General Franco, 1. 1.193.

Villalba de Perejil

Nicolás Condón Condón. Mayor, 6. 529.
 Nicolás Condón Condón. Baja, 7. 52.

Villalengua

B. Castellero Latorre. Diseminados, 27. 5.360.
 B. Castellero Latorre. Santa Lucía, 24. 1.756.
 Pedro Mariscal Marco. Letra B, 19. 385.
 Maximiano Sicilia Pérez. Santa Lucía, 116. 77.
 Jesús Tobajas Andrés. Marquesa, 16. 303.
 Julia Torrubia Izquierdo. Mayor, 53. 641.
 Francisco Viadel Morales. Santa Lucía, 80. 417.

Villarroya de la Sierra

Vicente Acón Gimeno. Letra F, 15. 71.
 Francisca Acón Laguna. Torre Alfánje, 3. 663.
 Joaquín Aranda Martínez. Extramuros, 17. 78.
 José Blasco Lasheras. Extramuros, 26. 75.
 Francisco Cardiel Gascón. Santa María, 10. 605.
 Francisco Cardiel Gascón. Santa María, 14. 1.141.
 Pablo Cardiel Lasheras. Santa María, 5. 497.
 Gregoria Cisneros Alcaine. Santa Catalina, 8. 46.
 Dámaso Giménez Alba. Letra E, 6. 82.
 Eloy Giménez Felipe. Letra A, 7. 55.
 Celestino Gimeno Trigo. Real Baja, 33. 255.
 Pilar González-Agüero Gimeno. Letra B, 12. 61.
 Ricardo González-Agüero Saiz. Avenida Virgen de la Sierra, 6. 179.
 Saturnino López García. Diseminados, 16. 122.
 Mariana Lázaro Agreda y otro. Letra F, 17. 56.
 Salvador Recacha Bascones. Diseminados, OA40. 14.933.
 Miguel Rodríguez Moral. Letra E, 7. 125.
 Luis Sánchez Gallardo. Sumoaldea B, 27. 596.
 Joaquín Sebastián Marina. Real Alta, 13. 343.
 Pablo Serón Laguna. Barranco, 37. 82.

Calatayud, 23 de enero de 1987. — El recaudador, Julián Andrés Mirallas.

SECCION QUINTA

Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel

Núm. 74.424

Por la empresa Navarra de Alabastros, S. A., con domicilio social en paseo de Pamplona, número 8, décimo A, de Tudela (Navarra), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C (alabastros), con el nombre de "Teresa", al que ha correspondido el número 5.733 y una extensión de 155 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Azaila y La Puebla de Híjar (Teruel) y Sástago, La Zaida y Belchite (Zaragoza), con la siguiente designación:

Vértice	Longitud oeste	Latitud norte
1	0° 31' 20"	41° 21' 00"
2	0° 29' 00"	41° 21' 00"
3	0° 29' 00"	41° 20' 40"
4	0° 28' 40"	41° 20' 40"
5	0° 28' 40"	41° 19' 20"
6	0° 28' 00"	41° 19' 20"
7	0° 28' 00"	41° 19' 00"
8	0° 25' 20"	41° 19' 00"
9	0° 25' 20"	41° 18' 20"
10	0° 25' 40"	41° 18' 20"
11	0° 25' 40"	41° 17' 20"
12	0° 25' 00"	41° 17' 20"
13	0° 25' 00"	41° 17' 00"
14	0° 31' 20"	41° 17' 00"

Las coordenadas de estos vértices están referidas al meridiano de Greenwich y la unión del punto 1 con el punto 14 encierra el permiso solicitado que comprende 155 cuadrículas mineras de superficie.

Habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", para que dentro de él puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria y Energía (plaza de San Juan, número 5) las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 24 de noviembre de 1985. — El jefe del Servicio, Angel-Manuel Fernández Vidal.

Magistratura de Trabajo núm. 8 de Madrid

Núm. 7.515

Don Adriano Barbero García, magistrado de Trabajo de la número 8 de las de Madrid y su provincia;

Hace saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan-José Sánchez Mesonero, contra Mundoval, S. A., en reclamación por despido, registrado con el núm. 602 de 1986, se ha acordado citar a esta última, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de marzo próximo, a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de comparecencia, que tendrán lugar en la sala de vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8 (sita en la calle Hernani, 59, segundo piso, de Madrid), debiendo comparecer personalmente, o mediante persona

legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Mundoval, S. A., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios.

Madrid, 26 de enero de 1987. — El magistrado de Trabajo, Adriano Barbero. — El secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 2

Núm. 7.949

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo próximo, a las 10.00 horas, tendrá lugar la venta en pública subasta, por primera vez, de las fincas a que luego se hará mención, hipotecadas por la entidad Tolosa Construcciones Inmobiliarias de Renta Limitada, Sociedad Anónima, a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que promueve la acción, representada por el procurador de los Tribunales don Rafael Barrachina Mateo, todo ello en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 376 de 1985, sección B, para ejecución de dicha hipoteca, siendo las fincas que salen a pública licitación las siguientes:

1. Fincas núm. 1. — Sita en el sótano —3, formando una nave diáfana. Tiene una superficie de 647 metros cuadrados, de los que corresponden 615,91 metros cuadrados a superficie propiamente dicha y 31,29 metros cuadrados a los accesos a dicha planta, por los sótanos —2 y —1 comercial. Se le asigna el 10,95 % en el valor total de la casa. Inscrita al tomo 1.247, libro 297, folio núm. 144, finca 27.259. Valorada, a efectos de subasta, en 5.372.000 pesetas.

2. Fincas núm. 10. — Vivienda en la planta segunda alzada, señalada con la letra C, a la izquierda mirando desde la calle Travesía de Santo Domingo, que mide 254,32 metros cuadrados y se le asigna el 4,30 % en el valor total de la casa. Inscrita al tomo 1.247, libro 297, folio 162, finca núm. 27.268. Valorada, a efectos de subasta, en 4.421.000 pesetas.

3. Fincas núm. 14. — Vivienda en la cuarta planta alzada, a la derecha mirando desde la calle Travesía de Santo Domingo, señalada con la letra A, que mide 256,56 metros cuadrados y se le asigna el 4,34 % en el valor total de la casa. Inscrita al tomo 1.247, libro 297, folio 170, finca núm. 27.272. Valorada, a efectos de subasta, en 4.421.000 pesetas.

4. Fincas núm. 19. — Apartamento en la planta quinta alzada o ático, señalado con la letra C, que mide 69,93 metros cuadrados y se le asigna el 1,18 % en el valor total de la casa. Inscrita al tomo 1.248, libro 298, folio 5, finca núm. 27.277. Valorada, a efectos de subasta, en 1.211.000 pesetas.

5. Fincas núm. 21. — Apartamento en la planta quinta alzada o ático, señalado con la letra E, que mide 62,89 metros cuadrados y se le asigna el 1,06 % en el valor total de la casa. Inscrita al tomo 1.248, libro 298, folio 9, finca núm. 27.279. Valorada, a efectos de subasta, en 1.077.000 pesetas.

Las fincas anteriormente descritas corresponden al edificio sito en el término municipal de Guadalajara y en su calle Travesía de Santo Domingo, señalado con el número 1.

A tal efecto se hace saber: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 % de los precios de valoración, acreditando su personalidad mediante documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas, en la primera subasta, inferiores a los precios de valoración de las fincas; que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación; que dicho remate podrá cederse a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte tendrá lugar segunda subasta de los bienes, señalándose para que la misma tenga lugar el día 22 de abril siguiente, a las 10.00 horas, en la que servirá de tipo el 75 % de los valores dados a las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

De darse las mismas circunstancias, tendrá lugar una tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, señalándose para que la misma tenga lugar el día 18 de mayo próximo inmediato, a las 10.00 horas, debiendo los licitadores consignar para esta subasta, al igual que en la segunda, el 20 % del valor de licitación en las mismas.

Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 7.895

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos núm. 636 de 1986-C, a instancia de F. Cáncer y Cebrián, S. A., representada por el procurador señor Jiménez Giménez, y siendo demandada Construcciones Sancho Gracia, S. A., con domicilio en calle Palafox, sin número, de Tauste (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 31 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 28 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 26 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un camión marca "Pegaso", con placa de matrícula Z-5650-N. Valorado en 950.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", con placa de matrícula Z-7538-I. Valorado en 650.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", con placa de matrícula Z-5986-I. Valorado en 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Rectificación

Núm. 4.765

En el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 34, de fecha 12 de febrero del corriente año, aparece anuncio de subasta (autos núm. 428 de 1986-B), en el que por error de transcripción figura la demandada con el nombre de Ana-María Puertas Conde, cuando en realidad es Ana-María Fuertes Conde.

Lo que se rectifica a los efectos oportunos.

Zaragoza, febrero de 1987. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 9. — BARCELONA

Núm. 7.566

Don Julio Aparicio Carreño, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.702 de 1984-2.ª se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el procurador señor Anzizu Furest, dirigidos contra Compañía Catalano-Aragonesa de Explotaciones Agrícolas, S. A., en reclamación de la suma de 56.945.892 pesetas, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta la finca que luego se dirá, por segunda vez e igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 % de la primera, y de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en el passeig de Lluís Companys, núms. 1-3, planta cuarta, de esta ciudad), se señala para la celebración de la segunda el día 27 de marzo próximo, y para la tercera el día 7 de mayo siguiente, ambas a las 11.30 horas y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

2.ª Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito, a instancia de la parte acreedora, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumple la obligación puede aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación a la parte deudora si resultase negativa la practicada en la finca o fincas de que se trate.

Finca objeto de subasta:

Unidad orgánica de explotación, que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Caspe al tomo 90, libro 45, folio 212, finca 5.718. Sita en el término de Maella, en el que está identificada en el tomo 85, libro 10, folio núm. 246, finca 1.420, la cual ha sido objeto de múltiples segregaciones, cuyas descripciones pueden verse en los autos. Valorada en 80.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Julio Aparicio. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 2

Núm. 7.516

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 291 de 1987, he acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Miguel-Angel Chueca Diego, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 4 de marzo próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 7.517

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 91 de 1987, he acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Antonio Sánchez López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el día 4 de marzo próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y hurto, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 7.969

En autos de juicio de desahucio número 19 de 1987, seguidos en este Juzgado a instancia de Comunidad de propietarios de la casa sita en paseo Echegaray y Caballero, número 122, de esta ciudad, contra María-Jesús Hurtado Torres, sobre resolución de contrato, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva y fallo son como siguen:

«Sentencia. — Zaragoza a 24 de enero de 1987. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, juez titular del Juzgado de Distrito número 5 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil de desahucio número 19 de 1987, seguidos a instancia de Comunidad de propietarios de la casa sita en paseo Echegaray y Caballero, número 122, de esta ciudad, representada por la procuradora señora Lasheras, contra María-Jesús Hurtado Torres, mayor de edad, en ignorado paradero, y...

Fallo: Que declarando, como declaro, haber lugar al desahucio solicitado por Comunidad de propietarios de la casa sita en paseo Echegaray y Caballero, número 122, debo condenar y condeno a María-Jesús Hurtado Torres a que en el término legal que se le conceda desaloje y deje a la libre disposición de la parte actora el piso dedicado a portería, sito en la casa número 22 del paseo Echegaray y Caballero, de esta ciudad, y al pago de las costas procesales, apercibiéndole de lanzamiento si no lo verifica en el expresado término.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Lázaro-José Mainer Pascual. (Firmado y rubricado. Sellado con el del Juzgado. Publicada el día de su fecha.)

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y sirva de notificación a la demandada María-Jesús Hurtado Torres, en ignorado paradero, se hace público el presente en el tablón de anuncios del Juzgado y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES NUM. VII DE TAUSTE

Núm. 7.262

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes de la misma, que tendrá lugar el próximo día 6 de marzo (viernes), a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento de Tauste, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Memoria y estado de cuentas 1986.
 - 3.º Presupuesto para 1987.
 - 4.º Programa de riegos para 1987.
 - 5.º Confirmación resultado elecciones de siete nuevos vocales del Sindicato.
 - 6.º Renovación de tres vocales del Jurado de Riegos.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Tauste, 6 de febrero de 1987. — El presidente, Angel Soro.

COMUNIDAD DE REGANTES NUM. IV DE SADABA

Núm. 9.218

La Comunidad de Regantes número IV de los Riegos de Bardenas y su Sindicato de Riegos de Sádaba convocan a sus regantes a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo próximo, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, en el salón de actos del Muy Ilustre Ayuntamiento de la villa de Sádaba, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior.
 - 2.º Resumen del ejercicio económico de 1986 y aprobación, si procede, del presupuesto para 1987.
 - 3.º Elección de cargos vacantes.
 - 4.º Autorizar al Sindicato para que haga las primeras gestiones del anteproyecto y costo del posible recrecimiento del pantano, pantanico y limpieza de la Estanca.
 - 5.º Derramas del Sindicato de la Comunidad General.
 - 6.º Escalas del precio de los riegos.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Sádaba, 18 de febrero de 1987. — El presidente de la Comunidad, Joaquín Enciso Díaz.



BOLETIN OFICIAL

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Plaza de Los Sitios, número 7

ZA

TARIF

Suscrip	50001-ZARAGOZA
Suscrip
Ejempl.
Ejemplar con un año de antigüedad
Ejemplar con dos o más años de antigüedad
Palabra insertada en "Parte oficial"
Palabra insertada en "Parte no oficial"

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.

Depósito legal: Z. número I (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA		TOTAL
	Pesetas	Pesetas	
5.400	324		5.724
3.500	210		3.710
30	1,80		32
50	3		53
75	4,50		80
10	0,60		11
12	0,72		13